



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

LA03_2019

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 07 DE MAYO DE 2019 PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para contratación laboral temporal, como en Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, modalidad "obra o servicio determinado" con cargo al proyecto inversión nº 43188 "Inversión I+D Nurel. Estudio comportamiento nuevos films acolchados bio" Financiado al 100% Empresa Privada Nurel",

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
SÁNCHEZ ROSIQUE, ALMUDENA	32.21
LUCAS MIÑANO, SERGIO	29.42
GÓMEZ HERNÁNDEZ, SONIA	26.16
YEPES HITA, ADRIAN	22.70
CADENAS NAVARRO, ALBERTO	20.09

SEGUNDO: Proponer al Consejero de Hacienda la contratación laboral temporal a ALMUDENA SÁNCHEZ ROSIQUE.

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, de 25 de junio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Francisco M. Del Amor Saavedra